



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1356-2018-UNAP
Iquitos, 18 de octubre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 1185-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 15 de octubre de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 937-2018-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 937-2018-FCEH-UNAP, del 10 de octubre de 2018, que resuelve encargar a don Julio Segundo Cuipal Torres, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la facultad mencionada, del 10 al 12 de octubre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 937-2018-D-FCEH-UNAP, del 10 de octubre de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don **Julio Segundo Cuipal Torres**, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 10 al 12 de octubre de 2018, de acuerdo a lo expuesto en el presente dispositivo legal”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)